

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de 15 de diciembre de 2016, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en materia de políticas migratorias para la Línea 1, convocatoria de 2016.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y en el artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga resuelve dar publicidad a las subvenciones concedidas en 2016 con cargo al Programa 31J «Coordinación de Políticas Migratorias», del presupuesto de gastos de la Consejería de Justicia e Interior, convocadas por Resolución de 18 de marzo de 2016 (BOJA núm. 60, de 31 de marzo) y al amparo de la Orden de 28 de mayo de 2009, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes, dirigidas a entidades sin ánimo de lucro.

Subvenciones concedidas en la Línea 1, programas de entidades privadas sin ánimo de lucro, imputadas al crédito presupuestario existente en la partida presupuestaria 1800010000 G/31J/48701/29 01:.

Entidad: RR. Adoratrices de Málaga.
Denominación del proyecto: Vive y Camina.
Importe de la subvención: 9.200,00 €.

Entidad: Málaga Acoge.
Denominación del proyecto: Comunic@ otra inmigración 2016.
Importe de la subvención: 10.000,00 €.

Entidad: Asociación marroquí para la integración de los inmigrantes.
Denominación del proyecto: Programa integral para la inclusión de los inmigrantes.
Importe de la subvención: 9.900,00 €.

Entidad: Fundación Prolibertas.
Denominación del proyecto: Acogida, orientación y promoción social de los inmigrantes.
Importe de la subvención: 10.000,00 €.

Entidad: Cruz Roja Española en Málaga.
Denominación del proyecto: Puntos de atención social para población inmigrante 2016.
Importe de la subvención: 10.000,00 €.

Entidad: Prodiversa.
Denominación del proyecto: Empoderándonos contra las violencias.
Importe de la subvención: 8.000,00 €.

Entidad: La Mitad del Cielo.

Denominación del proyecto: Intervención social con mujeres inmigrantes.

Importe de la subvención: 7.500 €.

Entidad: Movimiento contra la Intolerancia.

Denominación del proyecto: Solidaridad intercultural contra la xenofobia en Málaga.

Importe de la subvención: 7.000,00 €.

Entidad: Asociación solidaria de integración social (ASIS).

Denominación del proyecto: Migrasalud.

Importe de la subvención: 4.000,00 €.

Entidad: Asociación Arrabal AID.

Denominación del proyecto: Integramente.

Importe de la subvención: 2.700,00 €.

Entidad: Fundación Márgenes y Vínculos.

Denominación del proyecto: Fomento de la diversidad cultural «Málaga diversa».

Importe de la subvención: 4.700,00 €.

Entidad: CODENAF.

Denominación del proyecto: Información y formación para la integración de la persona inmigrante.

Importe de la subvención: 5.000,00 €.

Entidad: Fundación Proyecto Don Bosco.

Denominación del proyecto: IntegraT-Málaga.

Importe de la subvención: 5.000,00 €.

Entidad: SOC.

Denominación del proyecto: Atención a inmigrantes en Málaga y provincia.

Importe de la subvención: 4.500,00 €.

Málaga, 15 de diciembre de 2016.- El Delegado del Gobierno, José Luis Ruiz Espejo.